INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

NIT: 804.006.529 - 8

BUCARAMANGA

FECHA: AÑO: 2026 MES: 09 DIA: 24

RESOLUCION No 0048

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

Servicio de licencia vitalicia de plataforma informatica, para establecer una única plataforma informática que integre las notas definitivas de todos los años, independientemente del software de notas que la institución haya utilizado o utilice actualmente. La institución también puede realizar la digitación de los libros de Secretaría que no se encuentren en una plataforma, permitiendo incorporar estos registros al sistema.

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 26-033 de fecha AÑO: 2026 MES: 09 DIA: 22
Por valor de $: **8.500.000,00**

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por EDUSYS SISTEMAS LTDA

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por EDUSYS SISTEMAS LTDA se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: EDUSYS SISTEMAS LTDA
por valor de contrato $ 8.500.000,00 según objeto del contrato como se describe:

Servicio de licencia vitalicia de plataforma informatica, para establecer una única plataforma informática que integre las notas definitivas de todos los años, independientemente del software de notas que la institución haya utilizado o utilice actualmente. La institución también puede realizar la digitación de los libros de Secretaría que no se encuentren en una plataforma, permitiendo incorporar estos registros al sistema.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

DALGI ESPERANZA ORTEGA SUAREZ
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA
Fecha: Año: 2026 Mes: 09 Día: 24

Señor
EDUSYS SISTEMAS LTDA

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el dia 22 del Mes de: 09 del año: 2026 dentro del proceso cuyo objeto es:

Servicio de licencia vitalicia de plataforma informatica, para establecer una única plataforma informática que integre las notas definitivas de todos los años, independientemente del software de notas que la institución haya utilizado o utilice actualmente. La institución también puede realizar la digitación de los libros de Secretaria que no se encuentren en una plataforma, permitiendo incorporar estos registros al sistema.

Notifico la presente Resolución No 048 de Fecha Año 2026 Mes 09 Dia 24

El supervisor del contrato será : LUZ ENITH ACUÑA VARGAS

Firma de Notificado: **EDUSYS SISTEMAS LTDA**